**EL SUSCRITO DIRECTOR DE PROSPECTIVA DEL MUNICIPIO DE NEIVA DEPARTAMENTO DEL HUILA**

**CERTIFICA:**

Que el proyecto de inversión **"CONSTRUCCIÓN PARQUE RONDA RÍO LAS CEIBAS, MUNICIPIO DE NEIVA, DEPARTAMENTO DEL HUILA"**, en atención en lo determinado en la ley orgánica 152 de 1994 y recogido en la ley 2056 de 2020 numeral 5 del artículo 29 se encuentra en concordancia con el plan de desarrollo:

| | |
|---|---|
| Plan de Desarrollo Municipal | Acciones para recuperar Neiva |
| Línea | Recuperando Neiva: segura y con buen gobierno |
| Sector | Vivienda Ciudad y Territorio |
| Programa | Ordenamiento territorial y desarrollo urbano |
| Producto | Espacio público adecuado (4002020 ) |

La presente certificación se expide con fundamento a lo establecido en el numeral 1 del parágrafo 2 del artículo 3 del Decreto Municipal No 0129 de marzo 05 de 2021.

Dado en el municipio de Neiva – Departamento del Huila, a los 10 diez días del mes de julio de 2025

**GERMAN ANDRES MOSQUERA VÁSQUEZ**
**Director de Prospectiva**

Proyecto Zuly Vanessa Aragonez
Contratista Dirección Prospectiva

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva